

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUSFICORPS.A., CELEBRADA EL DIESIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIESIOCHO

En la ciudad de Quevedo , Provincia de Los Ríos, a los 18 días del mes de Abril el 2018, en las instalaciones de la compañía ubicada en la ciudad de Quevedo calle 7 de Octubre S/N 13ava y 14ava edificio Victoria Ventura Plaza, piso 1, oficina 1, siendo las nueve horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **DUSFICORPS.A.**, los señores accionistas: La señora **SEGOVIA DAZA LORENA PATRICIA**, por sus propios derechos , propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 400 votos; la señora **SEGOVIA DAZA ADRIANA CECILIA** por sus propios derechos, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 400 votos.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017
1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, la Sra. **SEGOVIA DAZA LORENA PATRICIA** Representante Legal de la compañía **DUSFICORPS.A.**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

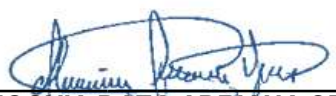
Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017

Se pasó a conocer el tercer punto del día donde después de varias deliberaciones y consultas entre los miembros de la Junta General deciden y acepten con el voto unánime del ciento por ciento de los asistentes, aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio 2017, pagar los impuestos fiscales y municipales y la contribución a la Superintendencia de Compañías por este año, efectuar la reserva legal y aprobar el monto de participación de utilidades.

Siendo los doce horas se da por concluida la Junta, dándose un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, instalada nuevamente la junta se aprueba el acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 121 y 280 de la ley de compañías firman la misma los concurrentes.


SEGOVIA DAZA LORENA PATRICIA
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA


SEGOVIA DAZA ADRIANA CECILIA
PRESIDENTA DE LA JUNTA ACCIONISTA
ACCIONISTA